

HECHO ESENCIAL
RENTA NACIONAL COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES S.A.

Santiago, 28 de Junio de 2019

GGG/019

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref: Suscripción y pago parcial de Aumento de Capital.

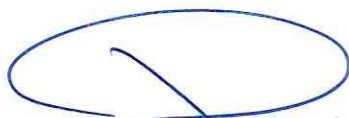
De nuestra consideración:

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045 sobre de Mercado de Valores, y de conformidad a lo establecido en la Norma de Carácter General N°30, debidamente facultado y en representación de Renta Nacional Compañía de Seguros Generales S.A. (la "Sociedad") vengo en comunicar a Usted la siguiente información que a criterio de la Sociedad reviste el carácter de hecho esencial o relevante respecto de la sociedad:

Con fecha 27 de junio del año 2019, los accionistas de la sociedad, Ganadera La Cruz S.A. y Sociedad Agrícola Ganadera y Forestal Las Cruces S.A. suscribieron y pagaron parcialmente el aumento de capital acordado en junta extraordinaria de accionistas celebrada con fecha 28 de septiembre del año 2018.

La sociedad Ganadera La Cruz S.A. suscribió y pagó un total de 359.570 acciones por un monto de \$760.099.813 y Sociedad Agrícola Ganadera y Forestal Las Cruces S.A. suscribió y pagó un total de 113.486 acciones por un monto de \$239.900.187.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Jorge Sims San Román
Gerente General

RENTA NACIONAL COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES S.A.

C.c.: Archivo
JSSR/jlec.